

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
 COMPAÑÍA INMOBILIARIA FARYB SA., CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes junio del año 2020, a las 14:00 am, en el local de la compañía ubicada en la Avenida 113 y Calle Tulipanes de la parroquia Tarqui en la ciudad de Manta, se reúnen los siguientes accionistas: Sr. Abad Briones Flavio Antonio, propietario de 32.080 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una; Sra. Abad Briones María José, propietaria de 32.080 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00 cada una; y Sra. Briones Barreto Mélida Yolanda en representación de la compañía Grupo Bienes Raíces Abad Briones GBRAB S.A., propietaria de 256.640 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00; con la finalidad de llevar a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Faryb S.A. Actúa en su calidad de Presidente el señor Flavio Alcides Abad Romero y hace las veces de Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Sra. Carmen Macías Mendoza, que estando presentes aceptan el cargo y prometen respectivamente ejercerlo fiel y legalmente.

Se deja expresa constancia que por encontrarse presentes todos los accionistas que conforman la totalidad del capital social suscrito de la compañía, no ha sido necesaria la convocatoria por prensa tal como lo estipula la Ley de Compañías. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal legalmente, existiendo el quorum de ley, en consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día, cuyos puntos a tratar son:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019.

En tal virtud, el señor Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión extraordinaria y universal de Junta General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FARYB S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día para lo cual el Gerente General solicita al señor Contador proceda a exponer las cifras contenidas en los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar brevemente, los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, una vez leído el informe de Gerencia se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Se procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, para lo cual el Gerente General solicita a la Ing. Isabel Navarrete García en su calidad de Comisaria proceda a dar lectura de su informe; una vez leído el informe de Comisario se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas entra en receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se da lectura a la misma, siendo aprobada en todas sus partes, suscribiendo para constancia, todos los accionistas en unidad de acto, con lo cual termina la sesión siendo las 16:15 pm.

  
 Sra. Carmen Macías Mendoza  
 Secretaria Ad-Hoc de la Junta

  
 Sr. Flavio Alcides Abad Romero  
 Presidente de la Junta

Certifico que la presente acta es igual a su original.  
 Manta, 12 de junio del 2020